del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar en CC-513 de Hervás-Aldeanueva del Camino, promovido por Cándido García Hernández, en el término municipal de Hervás».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 14 de octubre de 1996.–El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 11 de noviembre de 1996, sobre Plan parcial del Sector SUP-I.3 (Cerro del Viento).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 29 de mayo de 1996, aprobó definitivamente el Plan Parcial del Sector SUP-I.3 (Cerro del Viento), situado en la zona sur de la ciudad, y comprendidos entre las Ctras. de Valverde y Olivenza y el barrio de María Auxiliadora, presentado por D. Tomás Martínez Fernández, en representación de la Comunidad de Propietarios «Cerro de los Vientos», y redactado por el Arquitecto, D. Eduardo Escudero Pintado.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento, haciéndose constar que las Ordenanzas Reguladoras del citado Plan Parcial serán objeto de publicación en el B.O.P., conforme exige el artículo 70.2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Badajoz, 11 de noviembre de 1996.–El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE CRISTINA

### *ANUNCIO de 7 de noviembre de 1996, sobre Delimitación del Suelo Urbano.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 27 de septiembre de 1996, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de ampliación de la Delimitación del Suelo Urbano, a instancia del propio Ayuntamiento, exponiéndole durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar alegaciones contra el mismo.

Cristina, 7 noviembre 1996.–El Alcalde, AGAPITO BLANCO DIAZ.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

### *ANUNCIO de 6 de noviembre de 1996, sobre modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1996, aprobó inicialmente modificaciones puntuales de las normas subsidiarias municipales, cambio de uso en polígono El Pabellón, cambio de uso industrial a residencial, en La Bazana y altura máxima en polígono El Pabellón.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose a información pública para que, en cumplimiento de lo que dispone los artículos 114 y 128 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y durante el plazo de un mes a partir de su publicación puedan los interesados presentar alegaciones y examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Jerez de los Caballeros, 6 de noviembre de 1996.–El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

### *RESOLUCION de 24 de octubre de 1996, sobre convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia», n.º 246, de 23 de octubre de 1996, se publican las bases íntegras que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición por promoción interna, dos plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluida en la oferta de empleo público de 1996.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dichas plazas, se podrán presentar dentro del plazo de